

LA ANTORCHA DE LA PRIMAVERA ARDE POR CIEN DÍAS.

Ahora cuando ustedes conocen este mensaje se cumplen cien días de confinamiento en celdas solitarias de más de setenta y ocho defensores de los Derechos Humanos en Cuba, condenados a décadas de prisión por esa causa : la defensa de los derechos de los cubanos (que también son humanos).

Fueron detenidos en acciones brutales, sus hogares ultrajados y literalmente saqueados durante los registros practicados. Fueron sometidos en los cuarteles de la Seguridad del Estado a abusos, torturas psicológicas, formas de tortura física como confinamiento a verdaderas jaulas, impedidos del sueño durante días y otros maltratos. También les amenazaron con represalias contra sus familiares. Los cuerpos represivos combinan todas las modalidades heredadas de la KGB, la Stasi y la Gestapo con los propios aportes de crueldad y sadismo que este Régimen ha hecho a la técnica de demolición de los seres humanos cuando se atreven a actuar como personas libres.

Fueron juzgados en juicios sumarios. En la mayoría de los casos conocieron de los juicios con uno o dos días de antelación. Algunos hostigados por los mencionados métodos hasta la propia madrugada del día del juicio y en muchos casos los abogados que tratarían de hacer la defensa, sólo pudieron ser designados un día antes. Quiero pedir disculpas por llamar "juicios" a esos actos donde la Seguridad del Estado, según decisiones del Gobierno, ordena directamente lo que deben hacer y decir, tanto los fiscales como los jueces.

Muchos se preguntan ¿ por que el Régimen hace estos falsos juicios si nadie con elemental inteligencia y honestidad en el mundo cree en la autenticidad de estos juicios?

Por que ya no pretende que le crean. Necesita imponer la mentira aunque sea por la intimidación, pero esta formula de realimentación mentira-terror, es sumamente inestable. Así pretende coaccionar a todos los cubanos, a todas las instituciones, a las Iglesias, a los diplomáticos, la prensa extranjera y a todo aquel que se relacione con Cuba de alguna manera para enviarle su mensaje de coacción, muchas veces con cierta eficacia. A esta estrategia ya le llamamos la exportación de la dictadura, pero no es ahora el tema.

Como decíamos, en estos "juicios, todo está decidido y controlado por el Gobierno, cada palabra, los testimonios falsos de los testigos burdamente dirigidos y presentados y también las sentencias. Lo que no pueden dominar es la voluntad de estos héroes condenados de antemano.

El coraje de estos luchadores pacíficos, su estoicismo y la transparencia con que proclamaron sus ideales de libertad y reconciliación defendiendo la dignidad de los cubanos frente a sus jueces- verdugos, es consecuencia de la fe que los anima y de la opción radicalmente pacífica que hicieron por la liberación de su pueblo. Movidos por amor y no por odio u otras pasiones. Personas de las mas diversas edades, experiencias políticas y matices ideológicos, pero unidas fraternalmente en la causa de los derechos humanos y de los cambios hacia la democracia en Cuba.

Las personas que prepararon estos procesos, los jueces, incluyendo los que hacen el papel de Tribunal Supremo, saben que son inocentes y que ni siquiera las leyes concebidas para amordazar al pueblo fueron violadas por estos luchadores pacíficos. El régimen una vez impuso una Constitución plagada de deformaciones y contradicciones con muchos derechos humanos y con los derechos que esa misma Constitución enuncia en sus artículos, pero aún esa Constitución y las leyes son violadas constantemente por el régimen. Hay una realidad más grave que los defectos y contradicciones, de la Constitución y de las leyes: es que este régimen actúa siempre por encima de la ley, ya que la arbitrariedad y la inmoralidad con

necesita actuar para sostener el totalitarismo, siempre supera las posibilidades que le ofrecen las leyes que dicta para someter a los ciudadanos.

La lucha pacífica por los derechos civiles en Cuba, no limita sus objetivos a la consecución de ciertos derechos, sino a lograr los derechos, el Estado de Derecho, el reconocimiento de que las personas tienen derechos por ser personas y que el poder de un gobernante o un partido no deben nunca anular los derechos de las personas.

Muchos periodistas independientes, activistas de los derechos humanos están prisioneros. Cuarenta y dos de los setenta y ocho encarcelados desde marzo 18, estaban vinculados a los Comité Ciudadanos del Proyecto Varela, entre los restantes la mayoría trabajó en la colecta de firmas y en las actas de los juicios aparece esta actividad como demostración de sus supuestos delitos y las boletas del Proyecto Varela como documentos probatorios. Además siete miembros de los Comité Ciudadanos del Proyecto Varela habían sido encarcelados semanas antes del 18 de marzo. Dos de ellos, juzgados este 23 de Junio y condenados por desacato a dos y cuatro años de prisión.

Esta ofensiva de terror contra el pueblo apunta principalmente contra el Proyecto Varela, ya por primera vez, después de muchos años de lucha de los defensores de los derechos humanos en Cuba, logramos que miles de ciudadanos expresen la voluntad de cambios pacíficos de la mayoría del pueblo. El Referendo que se exige como vía legal para que se garantice a los cubanos los derechos fundamentales es aceptado por todos los que conocen el proyecto Varela como legítimo y necesario. Por eso ahora el Gobierno cubano suma a su ofensiva represiva una campaña de difamación contra los disidentes, incluyendo un libro con 227 paginas de odio y mentiras. Mencionan decenas de veces el Proyecto Varela pero no se atreven a publicarlo y lo persiguen ferozmente. La campaña del Proyecto Varela continua y cada vez hay más comité ciudadanos.

Estos cien días han servido para que el mundo despierte y muchos expresen su desaprobación con la represión en Cuba y su solidaridad con el movimiento cívico cubano. De esta manera no sólo defienden alas víctimas de la injusticia, sino apoyan el cambio pacífico, que es posible en Cuba y al que no renunciamos. Esta solidaridad debe ser campaña permanente:

1. Por la Liberación de los Prisioneros de la Primavera de Cuba.
2. Por el Referendo sobre el Proyecto Varela.

Quiero terminar con fragmentos de un discurso pronunciado por el prisionero Omar Rodríguez Saludes, el 10 de Mayo, primer aniversario de la entrega de las 11020 firmas en la Asamblea Nacional del Poder Popular. Esto ocurrió en una de las prisiones mas crueles de Cuba, la Prisión de Kilo 8, Provincia de Camaguey. Omar desde su celda solitaria gritó a sus compañeros el discurso que ya había escrito:

DISCURSO EN CONMEMORACION DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA ENTREGA DEL PROYECTO VARELA A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR.

*Los hombres egoístas e hipócritas se empeñan siempre por aplastar o esconder los hechos y acciones nobles que otros hombres, empujados solos por el amor, levantan a cabo para el bien de todos.
Hace exactamente un año ocurrió en Cuba un acontecimiento indiscutiblemente histórico. Tres disidentes cubanos, en representación de otros muchos, entregaron ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, una iniciativa ciudadana conocida como Proyecto Varela, avalada por 11020 de valerosos hombres y mujeres que*

decidieron, con rostro descubierto, romper las cadenas del miedo y pedir al gobierno de la Isla cambios en las leyes.

El mundo conoció de la noticia. Los principales medios de comunicación del orbe se hicieron eco del trascendental suceso. Sin embargo en Cuba, la nación en donde se produjo el acontecimiento, no se divulgó.

Silencio absoluto y maniobras disociadoras por parte de las autoridades son lo que se ha percibido hasta la fecha. Todo este absurdo esfuerzo de anulación es a pesar de que, lo que el Proyecto Varela pide es simplemente mejoras en las Leyes para beneficio común de los cubanos, sin exclusión alguna.

El 10 de Mayo del 2002 ya es historia para Cuba. Esto por mucho que se intente ya no se puede borrar. El Proyecto Varela no es reconocido por el gobierno de Cuba pero sí por la comunidad internacional, por aquellos que sí respetan los derechos humanos y libertades individuales.

También es respaldado por aquellos cubanos que, con paciencia y valentía, buscan de forma pacífica, los derechos inalienables que nos han sido conculcados.

Como ha afirmado el principal gestor del Proyecto Varela, "Los cubanos también tenemos derecho a los derechos".

A un año de este histórico acontecimiento, nosotros, 8 secuestrados y confinados aquí en Kilo 8 por el gobierno cubano, recordamos esta fecha de una forma muy modesta pero digna.

A pesar de las arbitrariedades cometidas contra nosotros no nos arrepentimos de buscar para todos los cubanos la LIBERACIÓN y en esta palabra, nuestro lema.

*En nuestras actuales circunstancias, reclusos en un régimen de máximo rigor, no debemos aplaudir pero sí decirnos **FELICIDADES**.*

Hermanos levantemos nuestros brazos y brindemos por este día.

(Fin de la cita del discurso)

Ahora en solidaridad con los prisioneros de la Primavera de Cuba, primero levantemos los brazos en silencio con el signo de Liberación y después aplaudamos a los héroes que sostienen desde las prisiones de la crueldad la antorcha de la libertad y de los derechos de todos los seres humanos.

Oswaldo José Payá Sardiñas.
La Habana, 26 de junio del año 2003